

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA



SUJETO OBLIGADO:

Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Querétaro

FECHA:

28/10/2024

NOMBRE PRELIMINAR DE LA PROPUESTA REGULATORIA:

Protocolo General del Centro de Atención a Emergencias 9-1-1 (CAE 9-1-1)

- Nueva regulación
 Reforma o modificación

MATERIA SOBRE LA QUE VERSARÁ LA REGULACIÓN:

Establecer condiciones de organización operativa que deben estar presentes en el Centro de Atención a Emergencias 9-1-1 (CAE 9-1-1), para la mejor coordinación con las corporaciones e instancias responsables de la atención de emergencias, homologando criterios en cuanto estándares de conducta y seguridad a fin de proyectar una imagen institucional de calidez y calidad.

PROBLEMÁTICA QUE SE PRETENDE RESOLVER CON LA PROPUESTA REGULATORIA:

Regular la organización operativa y administrativa interna del Centro de Atención a Emergencias 9-1-1 (CAE 9-1-1) para establecer una eficiente comunicación con la ciudadanía determinando las condiciones para que la respuesta operativa se realice de forma conjunta, pronta y eficaz en los pedimentos de emergencia, vialidad, video vigilancia y atención policial, administrando el servicio de atención a reportes de emergencias, con el fin de contribuir a la prevención social y control vial del Municipio. Establecer reglas de comportamiento y seguridad del personal que labore, se encuentre comisionado o ingrese al Centro de Atención a Emergencias 9-1-1 (CAE 9-1-1).

JUSTIFICACIÓN PARA LA EMISIÓN DE LA PROPUESTA REGULATORIA:

Actualmente se encuentra vigente el PROTOCOLO DE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN Y CÓMPUTO (C4), sin embargo, recientemente la Dirección tuvo un cambio de nombre quedando como Dirección del Centro de Atención a Emergencias 9-1-1 (CAE 9-1-1), por lo que es necesario alinear nuestras normativas y disposiciones con este nuevo nombre.

**FECHA TENTATIVA DE PRESENTACIÓN
AL H. AYUNTAMIENTO:**

02 / 25

**VoBo TITULAR DE LA DEPENDENCIA:
(Nombre, Puesto y Firma)**

M. en A. P. Juan Luis Ferrusca Ortiz
Secretario de Seguridad Pública del Municipio de Querétaro

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA



SUJETO OBLIGADO:	FECHA:
Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Querétaro	28 / OCTUBRE / 2024

NOMBRE PRELIMINAR DE LA PROPUESTA REGULATORIA:	
Reforma al modelo para la implementación del Programa Operativo (antes AcciónES Prevenir)	<input type="radio"/> Nueva regulación <input checked="" type="radio"/> Reforma o modificación

MATERIA SOBRE LA QUE VERSARÁ LA REGULACIÓN:
<ol style="list-style-type: none">Adecuación de la forma de trabajo, derivado de la operatividad, para generar acciones mejor focalizadas en materia de Prevención Social, en pro de la ciudadanía.Otorgamiento de atribuciones a Dependencias municipales a fin de cumplir con el objeto de la norma.

PROBLEMÁTICA QUE SE PRETENDE RESOLVER CON LA PROPUESTA REGULATORIA:
Falta de alcance social interno y externo en demérito de la ciudadanía.

JUSTIFICACIÓN PARA LA EMISIÓN DE LA PROPUESTA REGULATORIA:
Derivado de la política en materia de prevención social implementada en el municipio, se trabaja con diferentes dependencias, por lo cual se requieren nuevas formas de trabajo, con la finalidad de encontrar información valiosa para la toma de decisiones, guiar los esfuerzos a nivel local para que la ciudadanía perciba que cuenta con las condiciones sociales para sentirse escuchada, representada e incluida en las actividades que se realizan en la administración pública.

FECHA TENTATIVA DE PRESENTACIÓN AL H. AYUNTAMIENTO:	VoBo TITULAR DE LA DEPENDENCIA: (Nombre, Puesto y Firma)
Mayo del 2025	M. en A.P. Juan Luis Ferrusca Ortiz Secretario de Seguridad Pública del Municipio

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA



SUJETO OBLIGADO:	FECHA:
Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Querétaro	28 / OCTUBRE / 2024

NOMBRE PRELIMINAR DE LA PROPUESTA REGULATORIA:	
Reforma del Reglamento para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en el Municipio de Querétaro	<input type="radio"/> Nueva regulación <input checked="" type="radio"/> Reforma o modificación

MATERIA SOBRE LA QUE VERSARÁ LA REGULACIÓN:
<ol style="list-style-type: none">Vinculación con instituciones del órgano municipal, para generar acciones en materia de Prevención Social, en pro de la ciudadanía.Otorgamiento de atribuciones a Dependencias municipales a fin de cumplir con el objeto de la norma.

PROBLEMÁTICA QUE SE PRETENDE RESOLVER CON LA PROPUESTA REGULATORIA:
Falta de alcance social interno y externo en demérito de la ciudadanía.

JUSTIFICACIÓN PARA LA EMISIÓN DE LA PROPUESTA REGULATORIA:
Derivado de la práctica e implementación del Reglamento desde su publicación a la fecha, se ha vislumbrado la necesidad de apoyo con diversas dependencias del municipio a fin de generar colaboración en acciones de prevención, que permitan un mayor alcance social, aunado a lo anterior el marco normativo genera constantes cambios por lo que es necesaria la incorporación del apartado del Laboratorio de Prevención Social, con la finalidad de otorgar atribuciones a las dependencias municipales para el cabal cumplimiento de la política en materia de prevención municipal.

FECHA TENTATIVA DE PRESENTACIÓN AL H. AYUNTAMIENTO:	VoBo TITULAR DE LA DEPENDENCIA: (Nombre, Puesto y Firma)
Mayo del 2025	M. en A.P. Juan Luis Ferrusca Ortiz Secretario de Seguridad Pública del Municipio

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA



SUJETO OBLIGADO:	FECHA:
Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Querétaro	28 / OCTUBRE / 2024

NOMBRE PRELIMINAR DE LA PROPUESTA REGULATORIA:	
Reforma al Modelo de Proximidad en el Municipio de Querétaro	<input type="radio"/> Nueva regulación <input checked="" type="radio"/> Reforma o modificación

MATERIA SOBRE LA QUE VERSARÁ LA REGULACIÓN:
<ol style="list-style-type: none">Alineación al Modelo de Proximidad del EstadoOtorgamiento de atribuciones respecto del modelo de proximidad en sus dos formas (intervención la comunitaria y a través Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos a fin de cumplir con el objeto de la norma.

PROBLEMÁTICA QUE SE PRETENDE RESOLVER CON LA PROPUESTA REGULATORIA:
Falta de alcance social interno y externo en demérito de la ciudadanía.

JUSTIFICACIÓN PARA LA EMISIÓN DE LA PROPUESTA REGULATORIA:
Derivado del Modelo de Proximidad del Estado, se ha vislumbrado la necesidad de realizar la modificación pertinente para la alineación del modelo municipal a fin de generar un mayor alcance social, aunado a lo anterior el marco normativo genera constantes cambios para el cabal cumplimiento del Plan Municipal y Plan Estatal de Desarrollo.

FECHA TENTATIVA DE PRESENTACIÓN AL H. AYUNTAMIENTO:	VoBo TITULAR DE LA DEPENDENCIA: (Nombre, Puesto y Firma)
mayo del 2025	M. en A.P. Juan Luis Ferrusca Ortiz Secretario de Seguridad Pública del Municipio